

EXP-UNC:0040527/2012

VISTO:

La Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 316/12, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada resolución.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 316/12, mediante la cual se designa interinamente a la Mgter. Cristina Andrea Siragusa en un cargo de Profesor Titular con semidedicación del Seminario de Investigación Aplicada del Departamento Académico de Cine y Tv, por el período establecido en la misma.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a la interesada. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv y al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0180


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba